

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 177 Miércoles 16 de septiembre de 2009

Pág. 29613

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27758 MÁS MÓVIL TELECOM 3.0., S.A

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Más Móvil Telecom 3.0., S.A." se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de esta Compañía, en la calle Fuerteventura 4, San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 16 de octubre de 2009, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen de los preceptivos informes, y aprobación de un aumento de capital mixto mediante (i) aportaciones dinerarias y (ii) por compensación de créditos. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Emisión de obligaciones con vencimiento a un año, convertibles en acciones y con derecho a suscripción preferente para los accionistas de la Compañía. Determinación de las bases y modalidades de la conversión. Aumento de capital social en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión. Delegación en el Consejo de Administración.

Tercero.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la disposición de determinados activos de la Compañía.

Cuarto.- Delegación de facultades, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Además de otros derechos conferidos por el artículo 112º de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo previsto en los artículos 144.º y 156.º de la misma, se hace constar que, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Madrid, 11 de septiembre de 2009.- El Secretario. Alberto Castañeda González.

ID: A090067414-1